



**COMISION DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE SAN
JUAN DE LOS LAGOS.
2018-2021**

INTEGRANTES DE COMISION.

PRESENTE:

Anteponiendo un cordial saludo, por medio del presente el que suscribe, C. GAMALIEL ROMO GUTIERREZ, como Secretario Técnico, por instrucciones del Presidente de la Comisión LCI JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, me dirijo a Ustedes, con fundamento en el Reglamento de la Comisión de Adquisiciones de este Municipio:

(Artículo 32.-Corresponde al Secretario Técnico de la Comisión de Adquisiciones:
I.- Convocar a las sesiones ordinarias y extraordinarias, por mandato del Presidente del Consejo.)

Se convoca a la 11º sesión extraordinaria del año 2020, de esta Comisión de adquisiciones, con verificativo el próximo miércoles 16 de Diciembre en palacio municipal, salón de Correos, en punto de las 1:00 pm, con medidas sanitarias, (sana distancia y cubre bocas).

Orden del día

- 1.- Lista de asistencia, declaración de quorum legal
- 2.- Lectura del acta anterior
- 3.- Autorización del pago por servicios profesionales a despacho por devolución de IMPUESTO FEDERAL en favor del Municipio de San Juan de Los Lagos.
- 4.- Asuntos Generales.

ATENTAMENTE.

**SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO; A FECHA DE SU
PRESENTACION.**

GAMALIEL ROMO GUTIERREZ.

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS.
C.C.P. SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS.
C.C.P. DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL.



11 SESION EXTRAORDINARIA DE COMISION TECNICA DE ADQUISICIONES.

Comisión del H. Ayuntamiento Constitucional San Juan de los Lagos, Jalisco, 2018-2021

En San Juan de los Lagos, Jalisco siendo las 13 horas con 10 minutos del día 16 de Diciembre del año 2020 dos mil veinte, se procede a celebrar esta sesión ordinaria, y acto continuo el servidor público encargado de la Secretaría Técnica de esta comisión procederá a tomar lista de asistencia y en su caso hacer la correspondiente declaratoria de quorum legal:

I.	El Presidente Municipal o su representante, que será el Presidente del Consejo. LCI JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO o delegado Secretario General del Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, LIC VERULO MURO MURO.	PRESENTE
II.	El Tesorero Municipal. LCP. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ	PRESENTE
III.	El Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS.	AUSENTE
IV.	El Regidor representación de PARTIDO. MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS.	PRESENTE
V.	El Regidor representación del PARTIDO LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ.	AUSENTE
VI.	El regidor representación del PARTIDO. LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE.	AUSENTE
VII.	El Regidor representación del PARTIDO. MTRA OLIVIA GUILLEN PADILLA	AUSENTE
VIII.	El Regidor representante del PARTIDO. DRA LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS.	AUSENTE
IX.	El Director de la Unidad de Compras. LIC. GONZALO ADRIAN BARAJAS.	PRESENTE
X.	Representante del Sector Empresarial. CAMARA DE COMERCIO C. MIGUEL ANGEL MARQUEZ DE ALBA.	PRESENTE
XI.	Representante del Sector Empresarial COPARMEX JOSE GUADALUPE CAMPOS.	AUSENTE
XII.	Contralor Municipal. LCP. FEDERICO LOPEZ PADILLA	PRESENTE

ORDEN DEL DIA

1.- Lista de asistencia y declaratoria de quorum.-

Acuerdo.- Este punto del orden del día se encuentra debidamente desahogado, toda vez que al inicio de esta sesión se tomó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal.

2.- Lectura y aprobación del acta anterior así como la aprobación del orden del día.-

Acuerdo.- Una vez que se da lectura al acta y sometido a consideración el orden del día, previamente circulado, es aprobado por 6 votos a favor de los integrantes presentes que corresponde a una mayoría relativa se aprueba el acta anterior y el orden del día sometido.

Y que con fundamento en el Reglamento de la Comisión Técnica de Adquisiciones del Municipio de San Juan de los Lagos:

CAPITULO TERCERO DE LAS FACULTADES.

Artículo 30.- La Comisión de Adquisiciones tendrá las siguientes facultades:



11 SESION EXTRAORDINARIA DE COMISION TECNICA DE ADQUISICIONES.

- I.- Definir las políticas, sistemas, procedimientos y normas que regule las operaciones indicadas en el artículo 6, fracción V de este Reglamento.
- II.- Seleccionar al proveedor de los bienes o servicios de cada requisición, en atención a las normas fijadas por este Reglamento.
- III.- Fijar las políticas que deben observarse, al elaborar el Programa Anual de Adquisiciones municipales, de acuerdo a los planes y programas.
- IV.- Las demás que tiendan a eficiente y transparentar el gasto público en la adquisición de bienes o contratación de servicios.

Se procede a resolver los siguientes puntos:

3.- Informe general respecto a la situación que se guarda por parte de la **Dirección de la Hacienda Municipal:**

- a) En uso de la voz el Tesorero Municipal LCP. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ , expone los resultados de la prestación de servicios profesionales, por el despacho contable contratado para realizar la gestoría ante el SAT, a fin de generar las devoluciones del ISR, retenido por concepto de nómina de los trabajadores, a lo que dio como resultado el reintegro a la cuenta del municipio la cantidad de \$3,955,652.00 pesos, comprendiendo el periodo de devolución del año 2020, es por ello que se estableció un pago sobre el monto recuperado del 13%, mismo que deberá ser cubierto al Despacho Contable.

Una vez que se realiza el cálculo del pago por concepto de honorarios siendo el resultado de la cantidad aproximada de \$596,512.32, esta comisión genera el dictamen de análisis y determinando la factibilidad del gasto, a efecto de que se turne al Cabildo de Municipio, y este sea votado para la autorización del gasto por concepto de servicios profesionales al despacho que realizó los trabajos de gestoría ante el SAT.

Recuperación Fecha	Monto	Porcentaje 13%	Total a pagar por prestación de servicio.
5 octubre 2020	\$560,11.00		
4 noviembre 2020	\$1,537,204.00		
4 diciembre 2020	\$1,858,337.00		
Total	\$3,955,652.00	\$514,234.76	
		IVA \$82,277.56	\$596,512.32

Acuerdo.- Por unanimidad de los presentes se determina la factibilidad del gasto se genera como dictamen para que sea turnado al Cabildo Municipal para su aprobación, se instruye al Secretario Técnico para que envíe el dictamen a la Secretaria General del Municipio y se incorpore el asunto en el orden del día.

- b) En uso de la voz el Tesorero Municipal LCP. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ , expone la posibilidad de autorización al gasto de artículos para regalo por motivo de la Navidad, a los empleados del Gobierno Municipal de San Juan de los Lagos exceptuando a los Miembros del Cabildo, Directores y Jefes de área, hasta por un monto de \$200,000.00 pesos, misma cantidad que se deberá de repartir en el número de empleados con la posibilidad de que se entregue un presente a todos los empleados municipales, y se propone que sea la UNIDAD CENTRAL DE COMPRAS, quien realice la adquisición de los artículos entregando en la próxima reunión inmediata el informe pormenorizado de la compra de artículos y el respaldo de la entrega a los empleados.

Acuerdo.- Por unanimidad de los presentes se aprueba el gasto señalando.



11 SESION EXTRAORDINARIA DE COMISION
TECNICA DE ADQUISICIONES.

DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ
CONTRERAS.
Regidor representante de PARTIDO

C. JOSE GUADALUPE CAMPOS.
Representante Del Sector Empresarial
COPARMEX

C. MIGUEL ANGEL MARQUEZ DE ALBA
Representante Del Sector Empresarial
CAMARA DE COMERCIO.

LIC. GONZALO ADRIAN BARAJAS
VALTIERRA
Director de Unidad de Compras.

L.C.P. FEDERICO LOPEZ PADILLA.
Contralor Municipal.





**11 SESION EXTRAORDINARIA DE COMISION
TECNICA DE ADQUISICIONES.**

4- Informe General de compras por parte de UNIDAD CENTRAL DE COMPRAS DEL MUNICIPIO.

En uso de la voz, el Titular de la Unidad Central de Compras, no presenta asuntos por aprobar.

Asunto	Costo	Observaciones
----	--	--

Pendientes por comprar

--	--	--
----	----	----

5.- ASUNTOS GENERALES.

Sin asuntos que tratar.

Acuerdo.- ninguno.

6.- Señores y señoras, integrantes de dicha Comisión, en virtud que ha sido agotado el orden del día, se declara concluida la presente sesión, a las 14 horas con 40 minutos del día de hoy, firmando los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo por y ante el Presidente de dicha Comisión, que actúa en unión del servidor público encargado de la Secretaría Técnica de este Ayuntamiento, que autoriza y da fe, en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento.

i. El Presidente Municipal o su representante, que será el Presidente del Consejo.

**LIC JESUS UBALDO MEDINA
BRISEÑO** o delegado

Secretario General del Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, LIC VERULO MURO MURO

LIC. GAMALIEL ROMO GUTIERREZ
Secretario Técnico

C. LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS.

Regidor Municipal titular de la Comisión de Hacienda

LCP. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ
Tesorero Municipal.

C. MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS.
Regidor representante de PARTIDO

LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ.
Regidor representante de PARTIDO

C. LIC. NORMA ELIZABETH MACIA AGUIRRE.
Regidor representante de PARTIDO

C. MTRA OLIVIA GUILLEN PADILLA.
Regidor representante de PARTIDO



Cuarto Informe de la Comisión Especial del H. Ayuntamiento Constitucional San Juan de los Lagos, Jalisco, 2018-2021

LCI JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, como Presidente de la Comisión Adquisiciones de San Juan de los Lagos, me dirijo a ustedes miembros del Cabildo, con el fin de presentar informe de actividades de dicha comisión.

De quienes la integran, en cumplimiento al REGLAMENTO DE LA COMISION TECNICA DE ADQUISICIONES, publicado el día 1 de Febrero del 2019,

- I. El Presidente Municipal o su representante, que será el Presidente del Consejo.
LCI JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO
- II. El Tesorero Municipal. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ
- III. El Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS.
- IV. El Regidor representación de PARTIDO. MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS.
- V. El Regidor representación del PARTIDO LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ.
- VI. El regidor representación del PARTIDO. LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE.
- VII. El Regidor representación del PARTIDO. MTRA OLIVIA GUILLEN PADILLA
- VIII. El Regidor representante del PARTIDO. DRA LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS.
- IX. El Director de la Unidad de Compras. C. YOLANDA GONZALEZ.
- X. Representante del Sector Empresarial. CAMARA DE COMERCIO MIGUEL ANGEL MARQUEZ DE ALBA.
- XI. Representante del Sector Empresarial COPARMEX JOSE GUADALUPE CAMPOS.
- XII. Contralor Municipal. LCP. FEDERICO LOPEZ PADILLA

Señalando en su apartado;

**CAPITULO CUARTO.
DE LAS ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMISION DE ADQUISICIONES.**

Artículo 31.- El Presidente de la Comisión de Adquisiciones tendrá las siguientes atribuciones:

V.- Rendir informes del funcionamiento de la Comisión ante el H. Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, por lo menos dos veces al año y cuantas veces lo solicite el mismo.

REGISTRO DE ACTIVIDADES.

Comprende del periodo de AGOSTO al mes de DICIEMBRE del año 2020, celebrando de la sesión 7 a la sesión 10.

CONCENTRADO DE ADQUISICIONES DEL PERIODO.

Sesión 7. Celebrada el 05 de agosto 2020.

Asunto	Costo	Observaciones
Ninguna	Ninguna	-----

31 de DICIEMBRE del 2020



COMISION TECNICA DE ADQUISICIONES

Pendientes por comprar

<p>Apoyo de insumos para hospital comunitario para atender COVID-19.</p>	<p>Artículos diversos: Traje tyvec Cubre bocas N95 Guantes de nitrilo Traje quirúrgico desechable Respirador mascarilla Pieza en aerosol desinfectante.</p>	<p>Se sigue analizando los datos técnicos de artículos e insumos.</p>
--	---	---

Sesión 8. Celebrada el 15 de Septiembre 2020.

Asunto	Costo	Observaciones
<p>Compra de cable para el servicio de alumbrado público sobre la calle del Malecón del río, con el objetivo de reponerlo una vez que fue vandalizado en días anteriores, donde sustrajeron el cable de abastecimiento. (ya se presentó denuncia)</p>	<p>Cable neutral 2 +1 #6 Cantidad 6000 metros. DON FOCO \$12.00 metro Total \$72,000.00 TLAQUEPAQUE Total \$75,200.00 SANDOVALELECTRICA \$12.12 METRO Total \$72,720.00</p>	<p>Se autoriza la compra con el proveedor: Cable neutral 2 +1 #6 Cantidad 6000 metros. DON FOCO \$12.00 metro</p>
<p>Motor reparado para camión del servicio de aseo público Camión Jack Compactador.</p>	<p>Instalación de Motor reparado al cambio d marca Cumins serie B seis cilindros con turbo ya instalado como soporte de puente, balancines servicio de torno, conexiones. TFP DIESEL \$116,000.00 MOTORES Y ACCESORIOS PARA CAMION DE LEON. \$118,500.00 EL CANELO \$105,000.00</p>	<p>Se autoriza compra con: Proveedor: TFP DIESEL \$116,000.00</p>

Sesión 9. Celebrada el 14 de Octubre 2020.

Asunto	Costo	Observaciones
<p>Stock bombas para la Dirección de Agua Potable. Contexto. Con el objetivo de evitar comprar urgentes al respecto de las pozos.</p>	<p>PROVEEDOR. Hidroagropecuaria Guadalajara. Bomba sumergible FRANKLIN ELECTRIC 2" P/10hp. \$20,850.00 Cantidad 1 Bomba sumergible FRANKLIN ELECTRIC 3" P/20hp. \$21,975.00 Cantidad 1 Bomba sumergible FRANKLIN ELECTRIC 3" P/25hp. \$29,700.00 Cantidad 2 Bomba sumergible FRANKLIN ELECTRIC 3" P/30hp. \$36,950.00 Cantidad 1 Bomba sumergible FRANKLIN ELECTRIC 3" P/50hp. \$49,096.00 Cantidad 1 Monto \$218,394.36 Motor sumergible MARCA COVERCO 10H.P. 3 FASES 220 volts. \$17,750.00 Nema 4 Cantidad 1 Motor sumergible MARCA COVERCO 10H.P. 3 FASES 460 volts. Nema 4 \$17,950.00 Cantidad 1 Motor sumergible MARCA COVERCO 10H.P. 3 FASES 220 volts. Nema 6 \$26,987.00 Cantidad 1 Motor sumergible MARCA COVERCO 10H.P. 3 FASES 220 volts. Nema 6 \$29,753.00 Cantidad 2 Motor sumergible MARCA COVERCO 10H.P. 3 FASES 220 volts. Nema 6 \$33,675.00 Cantidad 1 Motor sumergible MARCA COVERCO 10H.P. 3 FASES 220 volts. Nema 6 \$48,642.00 Cantidad 1 Motor sumergible MARCA COVERCO 10H.P. 3 FASES 220 volts. Nema 6 \$56,133.00 Cantidad 1. Monto \$302,345.88</p> <p>Perforaciones con Aire. Bomba sumergible FRANKLIN ELECTRIC 2" P/10hp. \$19,112.50 Cantidad 1 Bomba sumergible FRANKLIN ELECTRIC 3" P/20hp. \$20,143.75 Cantidad 1 Bomba sumergible FRANKLIN ELECTRIC 3" P/25hp.</p>	<p>Se autoriza la compra con el proveedor por mayoría: Perforaciones con aire S.A. de C.V. MONTO TOTAL \$199,614.25 por concepto de bombas. \$287,463.66 por concepto de motor.</p>



COMISION TECNICA DE ADQUISICIONES

<p><i>[Handwritten signature]</i></p>	<p>\$27,225.00 Cantidad 2 Bomba sumergible FRANKLIN ELECTRIC 3" P/30hp. \$33,887.50 Cantidad 1 Bomba sumergible FRANKLIN ELECTRIC 3" P/50hp. \$44,687.50 Cantidad 1 Monto \$199,614.25 Motor sumergible MARCA COVERCO 10H.P. 3 FASES 220 volts. \$17,077.50 Nema 4 Cantidad 1 Motor sumergible MARCA COVERCO 10H.P. 3 FASES 460 volts. Nema 4 \$17,077.50 Cantidad 1 Motor sumergible MARCA COVERCO 20H.P. 3 FASES 460 volts. Nema 6 \$25,426.50 Cantidad 1 Motor sumergible MARCA COVERCO 25H.P. 3 FASES 460 volts. Nema 6 \$27,861.63 Cantidad 2 Motor sumergible MARCA COVERCO 30H.P. 3 FASES 460 volts. Nema 6 \$32,099.38 Cantidad 1 Motor sumergible MARCA COVERCO 50H.P. 3 FASES 460 volts. Nema 6 \$46,615.25 Cantidad 1 Motor sumergible MARCA COVERCO 60H.P. 3 FASES 460 volts. Nema 6 \$53,794.00 Cantidad 1. Monto \$287,463.66</p> <p>HD all for Walter. Bomba sumergible FRANKLIN ELECTRIC 2" P/10hp. \$21,450.00 Cantidad 1 Bomba sumergible FRANKLIN ELECTRIC 3" P/20hp. \$23,763.00 Cantidad 1 Bomba sumergible FRANKLIN ELECTRIC 3" P/25hp. \$30,987.00 Cantidad 2 Bomba sumergible FRANKLIN ELECTRIC 3" P/30hp. \$38,050.00 Cantidad 1 Bomba sumergible FRANKLIN ELECTRIC 3" P/50hp. \$51,760.00 Cantidad 1</p> <p>Motor sumergible MARCA COVERCO 10H.P. 3 FASES 220 volts \$18,870.00 Nema 4 Cantidad 1 Motor sumergible MARCA COVERCO 10H.P. 3 FASES 460 volts. Nema 4 \$18,870.00 Cantidad 1 Motor sumergible MARCA COVERCO 20H.P. 3 FASES 460 volts. Nema 6 \$28,150.00 Cantidad 1 Motor sumergible MARCA COVERCO 25H.P. 3 FASES 460 volts. Nema 6 \$31,985.63 Cantidad 2 Motor sumergible MARCA COVERCO 30H.P. 3 FASES 460 volts Nema 6 \$35,815.00 Cantidad 1 Motor sumergible MARCA COVERCO 50H.P. 3 FASES 460 volts. Nema 6 \$50,985.00 Cantidad 1 Motor sumergible MARCA COVERCO 60H.P. 3 FASES 460 volts. Nema 6 \$58,973.00 Cantidad 1.</p>	<p>Nota: Se genere registro de inventario para integrarlo al Patrimonio Municipal, además se dará reporte mensual del uso y aplicación de los artículos.</p>
<p>PROGRAMA DE APOYO DE REACTIVACION ECONOMICA EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS.</p>	<p>1.- Designación de proveedores para generar la aplicación del Recurso del Programa por la cantidad de \$780,000.00, de los cuales el Gobierno del Estado de Jalisco aporta \$700,000.00 y el Municipio de San Juan de los Lagos \$80,000.00. Dando seguimiento al acuerdo de Cabildo tomando en sesión previa.</p> <p>2.- Que una vez dado el cálculo de apoyos por un total de 14 motocicletas y 14 puntos de venta, dando un total acumulado de \$796,252.96, generando una diferencia de \$16,252.96.</p> <p>Es por esto que se pone a consideración de esta Comisión la autorización del gasto por la diferencia que se señala.</p>	<p>Se autoriza por mayoría de votos.</p> <p>Pago por diferencia \$16,252.00</p> <p>Proveedores. Motocicletas HONDA Motomania San Juan S.A.de C.V.</p> <p>Punto de Venta. ALCAM SEGURIDAD ELECTRONICA.</p>

Sesión 10. Celebrada el 11 de Noviembre 2020.

Asunto	Costo	Observaciones
VEHICULO PARA SEGURIDAD PUBLICA	CHEVROLET SILAO Chevrolet silverado cabina regular 4x2 unidad nueva paquete A 2020. \$549,500.00	SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD LA COMPRA CON PROVEEDOR. CHEVROLET DEL PARQUE Lagos de Moreno
Antecedente: una vez que se recuperó por parte de la aseguradora	CHEVROLET DEL PARQUE León Guanajuato. Chevrolet silverado cabina regular 4x2 unidad nueva paquete A 2020. \$506,234.00	
Qualitas en relación al siniestro de patrulla señalando una pérdida total se genera el depósito por	CHEVROLET DEL PARQUE Lagos de Moreno Chevrolet silverado cabina regular 4x2 unidad nueva paquete A 2020. \$506,234.00	
\$532,984.50.		



COMISION TECNICA DE ADQUISICIONES

A efecto de se turne a la Secretaria General del Ayuntamiento para sea integrado en el Orden del día, con el objetivo de dar cuenta de los trabajos de dicha comisión.

LIC. Jesús Ubaldo Medina Briseño
Presidente Municipal de San Juan de los Lagos.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Jesús Ubaldo Medina Briseño

[Handwritten signature]

31 de DICIEMBRE del 2020
